

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-9639 *Información pública de solicitud para rehabilitación y cambio de uso de nave-almacén a vivienda unifamiliar en suelo rústico.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009, y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Manuel Sainz Navedo para la rehabilitación y cambio de uso de nave-almacén a vivienda unifamiliar en Suelo Rústico, parcela 26 del polígono 605.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 25 de octubre de 2016.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2016/9639